



Ministerio de Energía y Minas  
Dirección General de Gestión Social

**Informe No. -FEMM-2006**

AL: Antropólogo José Luis Carbajal **Director General de Gestión Social**  
DE: Fernando Eduardo Málaga Málaga  
ASUNTO: Atención Comisión Alto Nivel Caso Combayo  
FECHA: 5 de septiembre de 2006

---

Por el presente cumpla con informar a usted que, durante los días 2 y 5 de septiembre viajé a la localidad de Cajamarca, con la finalidad de coordinar y participar en la reunión de la Comisión de Alto Nivel que atiende la relación entre Minera Yanacocha y las Comunidades de Combayo Distrito de la Encañada – Cajamarca.

#### **ANTECEDENTES**

Las operaciones así como las exploraciones y futuras ampliaciones de Yanacocha, desde los primeros años de la década del 90, han dado lugar a una serie de evaluaciones, observaciones, conflictos y crisis que alcanzaron su mayor expresión durante el anterior gobierno y que dio lugar a la renuncia de Yanacocha a la explotación del Cerro Quillish.

Como resultado de la suspensión de exploraciones en Quillish y para atender las preocupaciones ambientales y sociales de la población y autoridades de Cajamarca, se constituyó la Mesa de Diálogo, cuya dirección recae en la Municipalidad Provincial de Cajamarca y que cuenta con la participación de los representantes de los canales, rondas, comunidades, ONGs (Gruffides) así como representantes del Ministerio de Energía y Minas. Complementariamente, para evaluar y monitorear los aspectos ambientales de Yanacocha, se constituyó también la Comisión Interinstitucional Ambiental Regional (CIAR), presidida por el Gobierno Regional de Cajamarca y conformada también por representantes de los Ministerios de: Energía y Minas, Agricultura, Salud, Transportes y Comunicaciones, Educación, así como del: CONAM, INRENA, Colegios Profesionales, Universidades de Cajamarca y ONGs (Gruffides). Así mismo, con el fin de efectuar un monitoreo permanente e imparcial de las actividades de Yanacocha, se constituyó la Mesa de Diálogo de la CAO, financiada por el IFC.

En la última década, en Cajamarca se han constituido grupos políticos y organizaciones escudadas en las denominadas ONGs, comprometiendo incluso a la Iglesia Católica, para desarrollar acciones conducentes a desprestigiar la actividad minera, con la meta de lograr en un mediano plazo el rechazo total de la población urbana y rural. Este trabajo ha sido financiado por ONGs de alcance internacional.

Por otro lado, la Empresa no ha tenido la adecuada y oportuna capacidad de reacción para hacer frente a la campaña de desprestigio. Por un lado se ha descuidado la acción informativa y de capacitación a la población y por otro se ha limitado la inversión social en el área de influencia, especialmente rural, dejando la percepción “de no efectuar aporte alguno al desarrollo local y regional y de llevarse ingentes riquezas de la región”

Por el lado del Estado, se ha participado con representantes del más alto nivel del Ministerio de Energía y Minas (Ministro, Viceministros, Directores Generales) en los diversos eventos relacionados. Sin embargo no se ha contado con los dispositivos, normas y organización para atender los aspectos sociales en el ámbito de influencia de las operaciones mineras, especialmente en lo relativo a los compromisos de las empresas y el proceso de fiscalización social. A fines del año 2005, se constituyó la Dirección General de Gestión Social, para encargarse de las tres fases de la Gestión de Conflictos: Prevención, Mitigación y Rehabilitación.

Específicamente en el caso del Centro Poblado de Combayo, el MEM participó en todo el proceso de diálogo y concertación entre la Comunidad y la Empresa, en el último trimestre del 2005, fecha en la cual se constituyó el Fondo de Desarrollo Sostenible con un aporte de 2 millones de dólares por parte de Yanacocha para obras de carácter social en dicha Comunidad. Este acuerdo no fue bien visto por los sectores opuestos al desarrollo del sector minero en Cajamarca y por diversos medios trataron de mediatizarlo y neutralizarlo, buscando terceras personas que se opongan, aduciendo aspectos laborales. Con los sucesos ocurridos en los últimos dos meses, habrían conseguido su objetivo

## **CONTROVERSIAS**

1. El 02 de agosto más de 100 comuneros de Combayo ingresan a la zona del proyecto Carachugo, liderados por Sixto Chunque, Samuel Sánchez, Manuel Chávez y Antero Julón ( dueños de empresas comunales de la zona de Combayo). La policía interviene y se da un enfrentamiento, se detienen 5 personas y hay un muerto ( Isidro Llanos).
2. Yanacocha logra reunirse con los comuneros; de comprometen sufragar los gastos de sepelio del fallecido; paralizan sus actividades en Chaquicocha y Carachugo hasta el 7 de agosto, fecha de la próxima reunión.
3. El 10 de agosto Yanacocha y las comunidades de Combayo se reúnen para instalar representantes al diálogo que se daría el 16 de agosto en el Estadio Municipal.
4. El 16 de agosto. El proceso de ingreso demora demasiado y el Alcalde no hace su arribo a la mesa donde se encuentran las delegaciones de las 18 comunidades y tres anexos convocados
5. Los facilitadores MEM y Defensoría del Pueblo, hacen la última llamada a las 11.30 a.m. para dar inicio al trabajo de la Mesa; ingresa el Alcalde Luciano Llanos y tomando el micrófono saca a todos los participantes aduciendo que el proceso tenía manipulación de la Empresa. Abandonan el Estadio y la turba se dirige a las calles de Cajamarca. 2 la tarde en un local privado cerca del Estadio se reúnen el alcalde de Combayo y Defensoría para calmar las aguas y reiniciar el diálogo y a las 6 de la tarde, el alcalde acepta y pide la presencia del representante del MEM y de la Empresa para llegar a acuerdos bajo garantía. Se constituye el representante del MEM.
6. El padre Marco Arana se declara asesor de la Comunidad y pone y menciona la idea de que la solución la tienen que dar a través de una COMISIÓN DE ALTO NIVEL. Se interrumpe la asistencia de Yanacocha.
7. Marco Arana sugiere la redacción de un documento a Defensoría pidiendo la mediación transparente del proceso de diálogo.
8. El día 17 de agosto, Combayo presenta un memorial expresando sus motivos por lo que decidieron retirarse de la mesa del día anterior en el Estadio, culpando a la empresa de manipulación y malos tratos y piden a Yanacocha cierre sus operaciones de Carachugo como condición al diálogo. Piden a la Defensoría la que garantice este proceso.
9. Minera Yanacocha responde el documento a Defensoría mencionando que ellos no son responsables de los cargos que aducen los comuneros, y no están de acuerdo con la condición de paralización de operaciones de Carachugo.

10. El representante del MEM dialoga con el alcalde de Combayo para dejar de lado los detalles que podrían romper la propuesta de diálogo y los beneficios que podrían perderse. Luciano Llanos, alcalde de Combayo, pide una renegociación para reabrir la Mesa.
11. El representante del MEM busca a Ricardo Morel de Yanacocha para confirmar esta posibilidad, lográndose tener un primer diálogo el día lunes 21 de agosto en el local de Defensoría del Pueblo. Acuerdan que al día siguiente en el mismo Combayo se elegirían a los representantes de la mesa de Diálogo; allí mismo se fija la fecha para que el día miércoles 23 de lleve a cabo la “instalación” de la Mesa de Diálogo en el local de la Defensoría del Pueblo con la asistencia de todos los representantes de las 18 comunidades y 3 anexos.
12. La preparación de la Mesa de Diálogo se fijó para Miércoles 23 de Agosto. Ese mismo día los comuneros de Combayo toman la carretera Cajamarca- Bambamarca a la altura de la zona de Huambocancha baja Km. 4, desde horas de la madrugada. Rompiendo así los acuerdos .
13. El MEM y Defensoría esperan las 5 de la tarde para iniciar la Mesa programada; pero los comuneros no se presentan por lo que Defensoría decide retirarse del caso.
14. Nuevamente la persuasión del MEM persiste para dialogar con los dirigentes quienes se vuelven mucho más radicales. Piden intervención de comisión de Alto Nivel. Marco Arana había interrumpido la Mesa de Diálogo mediante comunicación telefónica hecha desde Lima.
15. El 24 de agosto el MEM logra comunicarse con el Alcalde quien le solicita mediar para facilitar la asistencia en Cajamarca de la Comisión de Alto Nivel.
16. Ese mismo día Yanacocha en conferencia de prensa declara paralizar sus operaciones indefinidamente en la zona de Carachugo.

#### **Día lunes 28 de agosto 2006**

17. 11 a.m. Reunión de coordinación en la Presidencia del Consejo de Ministros, convocado por el grupo de inteligencia del Ministerio del Interior . Los temas a exponerse se vieron centrados en DROGAS. Un punto aparte se tomó en cuenta el caso Combayo, pero no con profundidad.
18. En la tarde, la reunión que se llevó a cabo fue multisectorial, en la que participaron representantes de : DIGESA, INRENA, Ministerio del Interior y MEM. El tema de análisis estuvo centrado en la problemática ambiental y social de Combayo.

#### **Día Martes 29 de agosto 2006.**

19. 3.50 p.m. Reunión para diseñar la participación del Mem en el proceso de diálogo. Estuvieron presentes : Vive Ministra de Minas Dra. Rosario Padilla, Directores Generales de Minería, de Gestión Social; Asuntos Ambientales Mineros y asesores.
20. 5.00 p.m La reunión con los comuneros de Combayo, donde , las ocurrencias fueron las siguientes :
21. Presentación del padre Arana y del Alcalde de Combayo Luciano Llanos sobre la problemática de la comunidad y la minera.
22. Pedido del Presidente del Consejo de Ministros al Alcalde para que deponga sus actitud en señal de buenos amigos para que levanten el bloqueo de la carretera.
23. Firma del acta de compromiso donde los comuneros aceptan el levantamiento del bloqueo de la carretera Cajamarca. Bambamarca y el compromiso del Premier para asistir juntamente con el Ministro de Energía y Minas para que el domingo 03 de setiembre se instale la preparatoria de la Mesa de Diálogo en la ciudad de Cajamarca.
24. El siguiente texto recoge la transcripción del Acta del domingo 3 de setiembre de 2006

## **Día 2 de Septiembre:**

25. El representante del MEM se entrevista en Cajamarca con Alcalde Luciano Llanos, Capitán Marco Vasquez y con Padre Marco Arana, Alcalde Emilio Horna, esta última entrevista a solicitud del interesado, todos ellos actores, para determinar las condiciones de seguridad y organización del evento programado.
26. En principio se previó como locales alternativos el Teatro Cajamarca con capacidad para 400 personas, a iniciativa del Alcalde de Cajamarca Emilio Horna.
27. Por parte de la Región Cajamarca, el Presidente Felipe Pita previó el Auditorio de la misma con capacidad para 100 personas.
28. Versiones que llegaron a la Región Cajamarca, en la persona de su Presidente Felipe Pita recogían el rumor de una convocatoria hecha por Rondad Campesinas de Cajamara a unos mil ronderos.
29. Por parte de las ONGs Gruffides habría convocado aun a gente de las Rondas de Huancabamba, vinculadas al caso Río Blanco (Majaz S. A.)

## **Día 3 de septiembre:**

30. El representante del MEM coordina con la superioridad la conveniencia de prever el uso del local alternativo en la Presidencia Regional, alcanzando la información anterior a las autoridades locales.
31. Se decide la realización del evento en el Teatro Cajamarca, el cual por sus características incorpora variantes que condicionan la realización del mismo.
32. Dificultad para controlar el ingreso, pues, a pesar de haber coordinado con la Policía Nacional el modus operandi para garantizar el ingreso de quienes fueran aceptados por ambas partes del Diálogo, esto no se pudo hacer por haber recaído en la Alcaldía Provincial la Coordinación General del Evento, el cual había dispuesto una relación de invitados, que no fueron consensuados con los Comuneros de Combayo.
33. El MEM no pudo efectuar entonces el principio del consenso como mecanismo para el ingreso de participantes, lo cual determino que algunos de los dirigentes que llegaron a Lima y estaban en la relación que manejaba el Alcalde de Combayo, no pudieran ingresar, por las características del ingreso, dado que personal de la Municipalidad había recibido ordenes de no permitir más ingreso de personas.
34. Se debe mencionar, que afuera del local permaneció una cantidad indeterminada de personas que vociferaban y portaban cartelones en contra de la minería y en medio de ellas se encontraban tratando de ingresar los dirigentes mencionados en el párrafo anterior.
35. A continuación la transcripción del Acta de la reunión.  
Reunión de entendimiento entre representantes del Centro Poblado Menor de Combayo, Distrito de la Encañada, Provincia de Cajamarca y de la Empresa Minera Yanacocha S.R.L. con la mediación de la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Salud, Inrena, Ministerio de Economía y Finanzas, Congresistas de la República y Alcalde Provincial de Cajamarca

En la ciudad de Cajamarca, a los tres días del mes de septiembre de 2006, siendo las 13:00 horas, se reunieron en el teatro Cajamarca, las siguientes personas:

En representación del Gobierno Nacional:

Dr. Jorge del Castillo Gálvez, Presidente del Consejo de Ministros

Arq. Juan Valdivia , Ministro de Energía y Minas

Ing. Juan José Salazar

Dra. Rosario Padilla , Vice Ministra de Minas

Ing. Edmundo De La Vega, Director General de Minería  
Ing. Jorge Albinagorta , Director de la Dirección General de Salud Ambiental Ing. Enrique Salazar, Intendente Nacional de Recursos Hídricos  
Ing. Manuel Cabrera, Director de Medio Ambiente dellnrena  
Lic. Oscar Cervantes, Dirección de Gestión Social  
Lic. Fernando Málaga, Dirección de Gestión Social  
Eco. Edgar Pebe. Ministerio de Economía  
Dr. Mariano Castro, Secretario Ejecutivo, Conam  
En representación del Congreso de la República:  
Congresista Cecilia Chacón De Vettori  
Congresista Alejandro Rebaza Martel  
Congresista Luciana León Romero  
Congresista Werner Cabrera Campos  
Congresista Hilaria Supa  
Asisten el señor Presidente Regional de Cajamarca Sr. Felipe Pita Gastelumendi

En representación de Cajamarca y del Centro Poblado de Combayo:

1. Luis Feñipe Pita Gastelumendi, Presidente de la Región Cajamarca
2. Emilio Horna Pereyra, Alcalde Provincial de Cajamarca
3. Luciano Llanos Portal, Alcalde Del Centro Poblado de Combayo
4. Samuel Sánchez l'Jontol, Pdte de DVMA Combayo
5. Juan Llunaos Sánchez, Presidente de Desarrollo de Combayo
6. Víctor Chávez Villanueva, Secretario del Comité
7. Luis Ju'rez Carrión, Vicepresidente del Comité de Desarrollo
8. Andrés Llanos Mendoza, Presidente del Comité Central de Rondas Campesinas
9. Fermín Quispe Gutiérrez, Juez de Paz
10. Sixto Chunque Llanos, Presidente del Canal, Bellavista Baja
11. Severino Coronado Marcelo, Teniente, Caserío el Triunfo
12. Manuel Ramos Silva, Teniente Gobernador, Caserío Maraipata
13. Idelson Quiroz Sánchez, Presidente de Rondas, Caserío Maraipata
14. Julián Llanos Sánchez, Teniente Gobernador, Caserío Bellavista Alta
15. Mario Chávez Tasilla, Delegado, Caserío Bellavista Alta
16. Rogelio Bautista Tasilla, Presidente de Rondas, Caserío Hierba buenachica
17. Javier Vargas Tasilla, Teniente Gobernador, Caserío Hierba buena chica
18. Alejandro Huamán Mestanza, Teniente Gobernador de caseríoQuinuapampa
19. Luciano Huamán Coronado, Presidente de Rondas Quinuapampa
20. Walter Llanos Chugnas, Teniente Gobernador, Caserío El Milagro
21. Hipólito Sánchez Llanos, Presidente de Ronda, Caserío El Milagro
22. Concepción Llanos Pocas, Teniente Gobernador, Caserío Laurel del Valle
23. Angeles Llanos Pocas, Teniente Gobernador Caserío Laurel del Valle
24. Segundo Cruz Gutiérrez Llanos, Teniente Gobernador Caserío SanPedro
25. Santos Huayac Cercado, Presidente de Rondas, Caserío San Pedro
26. Herminio Díaz Tasilla, Delegado, Caserío El Progreso
27. Benito Flores Julca, Teniente Gobernador, Caserío El Progreso
28. Carmen Chunque Pachamango, Presidente Pro Carretera Combayo, Caserío Ventanilla
29. Julio Chunque Banda, Delegado, Caserío Ventanilla
30. Eligio Chávez Eras, Presidente de Rondas, Caserío El Porvenir
31. Emiliano Tasilla Chugna, Presidente del Sistema de Agua Potable, Anexo Corralpampa.
32. José Huamán Huaripata, Presidente de Rondas, Caserío Pabellón
33. José Calderón Marcelo, Presidente de Canal, Caserío Pabellón
34. Leonardo Sánchez Cerquín, Teniente Gobernador, Caserío Las Lagunas
35. Benito Marcelo Culqui, Delegado, Caserío San Luis
36. Felix Culqui Julca, Teniente Central del Centro Poblado Combayo

37. Santiago Javier Díaz Tarilla
38. Alcides Huaripato Chaupe
39. José Manuel Sánchez Heras
40. Ladislao Tasilla Flores
41. Emiliano Tasilla Chugnas
42. Hipólito Mantilla Ñontol
43. Martín Rojas Cubas
44. Norberto Chávez Eras
45. Jesús Llanos Chugnas
46. Juana Tasilla Huamán
47. Pascual Pérez Gutiérrez
48. Isidro Fernandez Llanos
49. Santiago Gutierrez Llanos

En representación de la Empresa Yanacocha

1. Ing. Carlos Santa Cruz,
2. Dr. César Humberto Cabrera
3. Dr. Javier Velarde
4. Dr. Morel

Siguiendo el acuerdo suscrito en la Presidencia del Consejo de Ministros el 29 de agosto del presente año, concuerdan lo siguiente:

**PRIMERO:** En cuanto a la compensaciones por muerte del Sr. Isidro Llanos, la empresa se compromete a brindar apoyo humanitario a la familia, y solicitará a la Iglesia u otra institución que la familia designe, que proponga la mejor forma de apoyar a la familia Llanos

**SEGUNDO:** El Estado se compromete a interponer sus buenos oficios para que el Ministerio Público agilice las investigaciones a fin de determinar el responsable de la muerte del Comunero Isidro Llanos. La exhortación se efectuará al más alto nivel.

**TERCERO:** En cuanto a las acciones judiciales, la Empresa, se compromete a no realizar nuevas denuncias. Los asesores legales de ambas partes se reunirán para coordinar alternativas de solución a las denuncias efectuadas con anterioridad.

**CUARTO:** No hay oposición de la población de Combayo al desarrollo de la actividad minera y se buscará que la misma no atente con el desarrollo de las actividades productivas de los pobladores.

**QUINTO:** En cuanto a la cantidad y calidad del agua en Combayo, las autoridades respectivas informaron que los estándares de los mismos son normales. En cuanto a la calidad de las aguas si se quisiera utilizar para consumo humano, en las partes bajas, se requiere construir plantas de tratamiento para potabilizarlas. Las plantas de tratamiento serán construidas y puestas en operación por la Empresa Yanacocha, en coordinación con SEDACAJ, que asumirá su administración. En cuanto a las partes altas de Combayo los sistemas de distribución de agua construidos en el año 1995, serán rehabilitados por la Empresa en coordinación con SEDACAJ.

**SEXTO:** Los controles de calidad y cantidad del agua y su monitoreo participativo serán a cargo del Estado, con la presencia de representantes de la comunidad de Combayo. Se instalarán por las autoridades competentes cinco puntos o estaciones adicionales de monitoreo del agua; sumando a las seis existentes en total serán once estaciones.

**SETIMO:** El Estado, la Compañía Minera Yanacocha, y la comunidad de Combayo, coordinarán la elaboración de un estudio de afianzamiento hídrico de la cuenca para asegurar y mejorar el abastecimiento de agua en el presente y futuro, para regadío y consumo humano.

OCTAVO: Para la disposición final de las aguas residuales de los caseríos se realizarán los estudios correspondientes en coordinación Con SEDACAJ para su futura construcción. Dichos estudios serán elaborados en el plazo de un año.

NOVENO: La empresa se compromete a continuar la construcción de la carretera Puente Otuzco - Combayo que figura en el plan de desarrollo, así como el muro de contención de la misma. El primer tramo Puente Otuzco - Combayo tendrá 22.63 Km y el segundo tramo Combayo-Pabellón de Combayo tendrá 13 km., así como la construcción de un muro de contención, significará una inversión de SI. 2'686,200.00 a nivel de afirmado y la obra se empezará antes de fin de mes a efectos que culmine en el 2007.

DECIMO: El alcalde de Combayo hará las gestiones ante el Alcalde de La Encañada a fin que se informe sobre los planes de inversiones en Combayo, con el dinero proveniente del Canon Minero, Foncomun y Derechos de Vigencia, con el objeto que se empiecen las obras en el más breve plazo.

UNDECIMO: La Comisión se volverá a reunir a Cajamarca en la fecha en que se reinicie la construcción de la carretera Puente Otuzco-Combayo (sábado 23 de setiembre), para tratar el tema del agua y las medidas que deben adoptarse pues resulta indispensable para la población. Las partes acordaron buscar la armonía en todos los tratos futuros entre ellos en señal de lo cual firman el presente acuerdo.

#### **Día 4 de septiembre:**

36. Los representantes del MEM se acercan al Local del Alcalde Luciano Llanos, donde han sido invitados a coordinar aspectos relacionados con la organización del 23 de Septiembre.
37. En dicha reunión iniciada a las 9 am con presencia de autoridades comunales de Combayo, se toma conocimiento de incomodidad por parte de varios asistentes en relación al uso que estaría haciendo la Empresa Yanacocha del Acta firmada el día anterior. Para ilustrar lo mencionado a continuación presentamos transcripción del acta de dicha fecha.

### **ACTA DE REUNION**

En Cajamarca siendo las doce del día cuatro de septiembre del dos mil seis, reunidos en el local de la municipalidad de Combayo en Cajamarca, cito en el Ir, Revilla Pérez N° 196 de esta ciudad, las autoridades y pobladores del Centro poblado de Combayo, a fin de analizar el acta de acuerdos suscritos con fecha tres de Septiembre del dos mil seis en la reunión de dialogo celebrada con la comisión de alto nivel. Con el siguiente resultado:

PRIMERO.- La población se muestra conforme con el acta firmada sin embargo precisan que si bien es cierto y como la declaración en el punto N° 4 , ellos no se oponen a la actividad minera, pero ello no quiere decir que hayan aceptado que las actividades mineras se reanuden en Combayo de manera inmediata puesto que antes de eso se debe exigir que Yanacocha y el Estado hayan empezado a implementar las medidas señaladas en el punto 5 y se solucione completamente el conflicto para asegurar que no se le afecte el agua.

SEGUNDO: que además están sumamente preocupados porque apenas se ha producido estos acuerdos la empresa a reanudado sus labores, despidiendo además a personas que han apoyado la medida de lucha, lo cual ha provocado un serio malestar en la población.

TERCERO: Que de otro lado la población se muestra en desacuerdo sobre varios aspectos de forma que ha tenido que ver con el dialogo. En principio se señala que no han podido participar de este dialogo varias autoridades, puesto se les restringió la entrada a pesar que estaban acreditados. Por el contrario dentro del recinto había mucha gente de la que trabaja para la empresa y a la cual no se sabe quien hizo

ingresar. De otro lado, pese a que los pobladores de Combayo tenían una agenda que presentaron como propuesta, la misma nos se discutió, empezándose hablar solo de alguno de los aspectos habiendo dejado sin discutir varios otros. Igualmente hay disconformidad en el modo como se aprobaban los puntos a colocarse en el acta puesto que no había un buen mecanismo para que los interlocutores de la comunidad puedan consultar con sus bases y sus asesores.

CUARTO: Por ultimo frente a todos estos aspectos se acuerda comunicar a las autoridades y a la empresa de que Combayo no esta de acuerdo con reinicio inmediato con la actividad minera en nuestra zona (Chaquicocha y Carachugo), por lo que solicitaremos por las vías pertinentes el cese de las mismas hasta que se cumplan con las condiciones señaladas. Igualmente ,se deberá comunicar las disconformidades en cuanto a la forma como se llevo el dialogo a la comisión de lato nivel, a fin de que tome las medidas adecuadas y se subsane estos errores para la próxima fecha de reunión. Sin más que agregar termina la reunión firmando los asistentes en señal de conformidad. Nota: estamos en desacuerdo con los actos de una trabajadora de Minera Yanacocha (Magaly Cerna) quien esta distorsionando este dialogo haciendo reuniones clandestinas con ciudadanos que no apoyaron nunca al pueblo de Combayo y dándoles un puesto de trabajo en el proyecto Carachugo, sabiendo que el dialogo solamente se esta permitiendo con la comisión de alto nivel, autoridades representativas de Combayo y Minera Yanacocha.

Siguen firmas... Hasta aquí la transcripción.

38. De lo dicho se desprende la conveniencia de que el MEM exhorte a la Empresa Yanacocha para que evite interpretar el artículo cuarto del acta como una aprobación al Proyecto Carachubo, lo cual requiere el estudio Previo de Aguas. De no ser así el diálogo podría frustrarse.
39. En relación a la contratación de personal para dichos trabajos que habrían sido reiniciados por Yanacocha, el Alcalde Llanos testimonia que aquellos trabajadores que habrian decidido plegarse a la para lización, habrían sido despedidos por la Empresa y a aquellos que son tomados como nuevos se les estaría condicionando para que actuen a favor de la empresa.
40. La Comunidad de Combayo tiene programada reunión de trabajo en el Poblado, para discutir los Acuerdos con la comisión de Alto Nivel, para el miércoles 13 de septiembre.

## **Dia 5 de septiembre**

41. El representante del MEM efectuará reunión de trabajo con la Agencia Tecnica de Riego del Ministerio de Agricultura con el objeto de adelantar criterios para los términos de Referencia del Análisis de Aguas.
42. Así mismo con el Alcalde Llanos, para determinar las dudas que hubieran en relación a la implementación de los Acuerdos del 3 de septiembre.

## **RECOMENDACIONES**

1. Debe procurarse tener continuidad con los mecanismos y procesos que ya se encuentran en marcha, implementándose las correcciones, adecuaciones o complementaciones que resulten necesarias; de lo contrario, se estará fortaleciendo los objetivos de los opositores a la actividad minera. Por tanto, se recomienda continuar y fortalecer la Mesa de Dialogo y la Comisión Interinstitucional Ambiental Regional (CIAR), siendo estas las instancias donde deben ventilarse y resolverse los problemas socio-ambientales ligados a la actividad minera en Cajamarca.
2. Es excelente la gestión en resolución de conflictos, del Primer Ministro Dr Jorge del Castillo, más no es recomendable exponerlo de manera tan inmediata, lo cual puede empoderar a los reclamantes y en algún caso constituir una limitación para los acuerdos con la Empresa y las acciones de Gobierno. Como se ha indicado en el ítem anterior, es recomendable que la



problemática minería vs desarrollo sea abordada y atendida por los entes ya existentes y en casos excepcionales con la participación de los Titulares sectoriales, especialmente el Ministro de Energía y Minas.

3. Es de particular importancia que con el aporte de la Empresa, el Gobierno Central, Regional y Local, se efectúe un Diagnostico Socio-Ambiental de Cajamarca, formulándose un Plan Maestro de Desarrollo Sostenible, el cual debe constituir el documento guía para la ejecución de proyectos con los beneficios de la actividad minera. Para alcanzar este objetivo y hacerlo permanente y dinámico, se recomienda constituir el Instituto de Desarrollo de Cajamarca, en el cual los propios cajamarquinos deben evaluar sus preocupaciones y trazar sus caminos hacia el desarrollo sostenible.
4. Es imprescindible que Yanacocha inicie un efectivo programa de Responsabilidad Social, basado en la reforestación masiva, acuicultura, agricultura y ganadería, textilera, joyería, agroindustria, ecoturismo, entre otros; dirigidos mayormente a las zonas rurales. Igualmente, siendo el agua uno de los recursos mas preciados y sensibles, ante la actividad minera, Yanacocha debe desarrollar proyectos de almacenamiento superficial y recarga de acuíferos.
5. Promover la Participación Ciudadana, a través de la participación de la población y Sociedad Civil en los Monitoreos y Fiscalizaciones que efectúe la Empresa y el Estado.
6. El Estado debe constituir en el más breve plazo o transferir al OSINERG, las funciones de aprobación de instrumentos de gestión ambiental y la fiscalización y sanción.
7. Para el caso específico de Combayo, debe iniciarse a la brevedad la ejecución de proyectos con los fondos aportados por Yanacocha al Fondo de Desarrollo Sostenible (2 millones de dólares), garantizando una operación transparente y vigilando el adecuado uso de los recursos, procurando generar trabajo para los sectores mas sensibles.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Fernando Málaga Málaga